

Toluca de Lerdo, Edo. de Mex., 3 de noviembre de 2023.

**Versión estenográfica de la Sesión Pública de Resolución de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Electoral Plurinominal, efectuada el día de hoy en las instalaciones del organismo.**

**Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez:** Buenas tardes

Da inicio la Sesión Pública de Resolución de esta Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convocada para esta fecha.

Señor Secretario General de Acuerdos en Funciones le ruego, por favor, haga constar el *quorum* legal de asistencia e informe sobre el asunto listado para la presente sesión.

**Secretario General de Acuerdos en Funciones Felipe Jarquín Méndez:** Como lo instruye, Presidente.

Hago constar que se encuentran presentes los Magistrados integrantes del Pleno. En consecuencia, existe *quorum* legal para sesionar.

El asunto a analizar y resolver lo constituye un juicio electoral, cuya claves y datos de identificación se precisan en la lista fijada en los estrados y publicada en la página de internet de esta Sala Regional.

Es la cuenta.

**Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez:** Gracias, Secretario.

Magistrados, está a su consideración el Orden del Día.

Si están de acuerdo, les ruego lo manifiesten de manera económica.

Gracias.

Aprobado el Orden del Día.

Señor Secretario don Marco Tulio Córdova García, por favor, sírvase dar cuenta con el asunto turnado a la ponencia a mi cargo.

**Secretario de Estudio y Cuenta Marco Tulio Córdova García:** Con su autorización, Magistrado, Magistrados.

Doy cuenta con el proyecto de sentencia del juicio electoral 127 promovido en contra de la sentencia del Tribunal Electoral de Michoacán en el procedimiento especial sancionador que, entre otras cuestiones, determinó la responsabilidad indirecta por parte de la actora en cuanto a la difusión extraterritorial del segundo informe de gobierno del presidente municipal de Pátzcuaro.

Se propone modificar la sentencia controvertida y revocar la decisión de imputar responsabilidad a la parte actora al considerar fundados los agravios, ya que en autos se encuentra el contrato de arrendamiento de los espacios para la difusión del informe, especificándose la ubicación de estos, todos en el Ayuntamiento de Pátzcuaro, de ahí que la contratación de los mismos se dio sobre la base de las limitaciones legales a tal actividad, sin que se razonable establecer un deber de cuidado más allá de los términos del contrato.

Es la cuenta, Magistrado.

**Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez:** Gracias, Secretario.

Magistrados, está su consideración el proyecto de cuenta. ¿Habrá alguna intervención?

A votación, señor Secretario.

**Secretario General de Acuerdos en Funciones Felipe Jarquín Méndez:** Con su autorización, Magistrado Presidente.

Magistrado Fabián Trinidad Jiménez.

**Magistrado en Funciones Fabián Trinidad Jiménez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos en Funciones Felipe Jarquín Méndez:** Magistrado Miguel Ángel Martínez Manzur.

**Magistrado en Funciones Miguel Ángel Martínez Manzur:** A favor del proyecto.

**Secretario General de Acuerdos en Funciones Felipe Jarquín Méndez:** Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez.

**Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez:** Es mi consulta.

**Secretario General de Acuerdos en Funciones Felipe Jarquín Méndez:** Magistrado Presidente, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos.

**Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez:** Gracias, Secretario.

En consecuencia, en el juicio electoral 127 del presente año se resuelve:

**Único.-** Se modifica la sentencia controvertida para dejar sin efectos las consideraciones de la responsable respecto a la responsabilidad de la actora y el actor en los términos precisados en el último considerando de este fallo.

Magistrados, ¿habrá alguna cuestión adicional que quisieran ustedes apuntar?

Y si no la hubiera, únicamente quisiera hacer o enviar un mensaje a nuestras hermanas y hermanos del estado de Guerrero, particularmente el puerto de Acapulco, recientemente azotado por el Huracán OTIS, una verdadera tragedia, va nuestra solidaridad y nuestro apoyo para todas nuestras hermanas y hermanos del estado de Guerrero, verdaderamente quienes tengan la oportunidad de poder acudir a donar y apoyar para realizar el rescate de este lugar tan emblemático de nuestro país, será importante. Pero, sobre todo, quienes vayan y tengan la oportunidad de ir a ayudar a estas personas, será muy importante.

Nos costará trabajo reconstruir, por supuesto, el bello Puerto de Acapulco, pero sin duda saldrán adelante nuestras hermanas y hermanos de aquel estado, a quienes les mandamos un abrazo muy solidario. Y le deseamos a ese estado que pronto puedan recuperar su esplendor.

Bien.

Si no hubiera más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas con 16 minutos del 03 de noviembre de 2023 se levanta la presente Sesión Pública de Resolución.

Muchísimas gracias. Y muy buenas tardes.

- - -o0o- - -